



“Fue un período legislativo con resultados eficaces y positivos”: Ministro Juan Fernando Cristo

Las sesiones fueron rápidas, argumentadas y concretas, en respuesta a la disposición al diálogo y la concertación en el marco de la iniciativa Acuerdo Nacional.

Bogotá, 20 de diciembre de 2024. (@MinInterior) –. En el marco del cierre del primer periodo del tercer año de la legislatura 2022 – 2026 del Congreso de la República, el Gobierno nacional, en cabeza del ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, alcanzó avances significativos en el trámite y aprobación de proyectos estratégicos para el desarrollo del país.

Este periodo legislativo estuvo marcado por una búsqueda constante de consensos, la promoción de un Acuerdo Nacional y un diálogo armónico con el Congreso, herramientas fundamentales para fortalecer la gobernabilidad y la democracia.

“Fue un período legislativo productivo, en el que todas las bancadas tuvieron espacio y oportunidades de argumentar posiciones que enriquecieron los proyectos”, aseguró el Ministro Cristo, mientras insistió en que desde el mes de febrero de 2025 se seguirán buscando acuerdos mediante la concertación en torno a las iniciativas en curso y a otras claves, como la Reforma Política.

Avances destacados en proyectos prioritarios:

Reforma Laboral: Esta iniciativa avanza para garantizar mayores derechos y condiciones laborales justas, marcando un hito con audiencias públicas en diversas regiones del país, y un trámite eficiente en la Cámara de Representantes.

Reforma al Sistema General de Participaciones (SGP): Este proyecto logró mayorías absolutas en el Congreso, reflejo del amplio consenso construido. La implementación permitirá avanzar hacia una mayor autonomía territorial y equidad en la asignación de recursos, en respuesta al que será la reforma al Estado más importante de los últimos años. Frente a este proyecto, el Ministerio presentará a comienzos de 2025 la Ley de Competencias que definirá parámetros precisos de gobernanza en materia de autonomía territorial.

Jurisdicción Agraria: Crucial para la implementación de los Acuerdos de Paz, esta reforma ha contado con apoyo transversal en las cámaras legislativas, reflejando la voluntad de avanzar hacia una solución estructural y consensuada a los conflictos de tierras. Aprobada en las comisiones conjuntas, con ponencia para segundo debate en preparación. Por fin el país tendrá una Jurisdicción Agraria.

Reforma a la Salud: En proceso de discusión en la plenaria de Cámara, con casi el 40 % del articulado aprobado. En esta legislatura se logró reducir significativamente los tiempos de debate, pasando de once plenarios en aprobación en el Senado, a dos días para deliberar la mitad del articulado. ha sido clave para dinamizar el diálogo y generar mayor eficiencia en el Congreso. Para lograr estos propósitos fue central la formación de una mesa técnica y multisectorial por parte del Ministerio.

Reforma a la Justicia: Se encuentra avanzando de manera ágil y tras el trabajo colectivo con la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia, fue aprobada en Senado y está pendiente de ponencia en la Cámara.



Ampliación zonas PDET: Se aprobó en primer debate de Cámara esta Ley, que amplía en hasta diez años el instrumento de planeación de las Zonas PDET del país. Esto con el fin de cumplirle a los 170 municipios incluidos en el Acuerdo de Paz como zonas PDET y avanzar en el cierre de brechas territoriales. En relación con este punto, se aprobó el Presupuesto Bianual de Regalías, lo cual también es fundamental para garantizar inversión en los territorios mencionados.

Aunque se perdió la oportunidad de aprobar en segunda vuelta la Reforma Política, desde febrero el Ministerio del Interior avanzará nuevamente en la concertación de un proyecto que permita democratizar el sistema político colombiano. Para ello, en marzo se buscará nuevamente la concertación convocará una cumbre de todos los partidos políticos con presencia en el Congreso.

“Mantener un enfoque orientado hacia el diálogo y la concertación ha sido determinante para que estos proyectos estratégicos avancen con celeridad. En torno a los mismos se ha logrado un ambiente constructivo y armónico, logrando reducir significativamente los tiempos de deliberación y priorizar el cumplimiento de compromisos fundamentales para el país”, concluyó el Ministro Cristo.

Ministerio del Interior